

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Plazo para presentar el prospecto**

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-6478

En relación con el Hecho Relevante 6478 de fecha viernes 28 de marzo de 2025, en relación con la solicitud de prórroga para presentar el prospecto, se aclara que el plazo establecido para presentar el prospecto es el 09 de abril de 2025.

JOSE ERNESTO ACOSTA MORALES

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION RURAL DE GUANACASTE R L y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**